



Documento de Pliegos

Número de Expediente **GEX 2024/6524 La Carlota**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-06-2024 a las 17:34 horas.



Contrato de Suministro de combustible, tanto para los vehículos pertenecientes al Parque Móvil Municipal y la pequeña maquinaria, como para calefacción con destino a los colegios públicos, escuela infantil "Matrona María del Valle" y Unidad de Día Municipal para Personas con Discapacidad de La Carlota.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 135.394,23 EUR.

→ **Importe** 163.827,03 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 135.394,23 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES613 Córdoba Para el Lote 1 la entrega del suministro se hará en las instalaciones cuya ubicación constan en el PPT. En el caso del Lote 2 en la estación de servicio titularidad de la empresa que resulte adjudicataria. La Carlota

→ **Clasificación CPV**

→ 09100000 - Combustibles.

→ 09132000 - Gasolina.

→ 09134000 - Gasóleos.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Anexo 1 Declaracion responsable.docx**

→ **Anexo 2 Oferta.docx**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Se propone que el procedimiento de adjudicación sea el abierto, regulado en los art. 156 y ss. LCSP, ya que no concurren circunstancias que recomienden la utilización del procedimiento restringido ni negociado.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LhGQgKApiwAIYE3ZiZ%2BxmQ%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

→ **El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos:** Cada licitador podrá presentarse a uno o varios lotes, pudiendo ser también adjudicatario de uno o varios lotes, sin que exista límite máximo de lotes a adjudicar a un mismo licitador.

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.lacarlota.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gmu9hAB6bdZ7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avenida Carlos III, 50
→ (14100) La Carlota España
→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957300001
→ Correo Electrónico serviciosgenerales@lacarlota.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Dirección Postal

→ Avenida Carlos III, 50
→ (14100) La Carlota España

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Dirección Postal

→ Avenida Carlos III, 50
→ (14100) La Carlota España

Contacto

→ Teléfono +34 744645399

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Dirección Postal

→ Avenida Carlos III, 50
→ (14100) La Carlota España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/07/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Las ofertas sólo se podrán presentar de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en <https://contrataciondelestado.es>. Para ello abrir sesión identificándose como empresa, buscar licitación y, una vez dentro, pulsar AÑADIR ESTA LICITACIÓN A MIS LICITACIONES. A continuación pulsar en PREPARAR OFERTA, que habilita la descarga de la HERRAMIENTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Horario de soporte Plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre electrónico 3: proposición económica y criterios automáticos

- Apertura sobre oferta económica
- El día 12/07/2024 a las 10:00 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación. El Acto tendrá carácter público.

Lugar

- Salón de plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, 50
- (14100) La Carlota (Córdoba) España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre electrónico 1: Documentación Administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 12/07/2024 a las 10:00 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación

Lugar

- Salón de plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, 50
- (14100) La Carlota (Cordoba) España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de Suministro de combustible, tanto para los vehículos pertenecientes al Parque Móvil Municipal y la pequeña maquinaria, como para calefacción con destino a los colegios públicos, escuela infantil “Matrona María del Valle” y Unidad de Día Municipal para Personas con Discapacidad de La Carlota.

→ Descripción del procedimiento

Suministro de combustible, tanto para los vehículos pertenecientes al Parque Móvil Municipal y la pequeña maquinaria, como para calefacción con destino a los colegios públicos, escuela infantil “Matrona María del Valle” y Unidad de Día Municipal para Personas con Discapacidad de La Carlota, con las especificaciones, características técnicas y cantidades que se reseñarán en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT). Los vehículos y los edificios municipales están relacionados en el Anexo I y Anexo III del PPT, junto con las necesidades estimadas de consumo (Anexo IV). En el PPT se definen las condiciones técnicas para la contratación del suministro de combustible para usos municipales e, igualmente, para el suministro de gasóleo de calefacción para colegios públicos, escuela pública infantil y centro de día (estos centros disponen de depósito).

→ Valor estimado del contrato 135.394,23 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 163.827,03 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 135.394,23 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09100000 - Combustibles.

→ 09132000 - Gasolina.

→ 09134000 - Gasóleos.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Para el Lote 1 la entrega del suministro se hará en las instalaciones cuya ubicación constan en el PPT. En el caso del Lote 2 en la estación de servicio titularidad de la empresa que resulte adjudicataria.

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Término Municipal de La Carlota

→ (14100) La Carlota España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ejecutar el contrato con estricto cumplimiento de los criterios de carácter social o medioambiental establecidos en su oferta, que han sido objeto de valoración, conforme lo establecido en el apartado 15 del Documento I del PCAP.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos

→ Consideraciones de tipo social - Ejecutar el contrato con estricto cumplimiento de los criterios de carácter social o medioambiental establecidos en su oferta, que han sido objeto de valoración, conforme lo establecido en el apartado 15 del Documento I del PCAP.

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Cumplir respecto de las personas trabajadoras vinculadas a la ejecución del contrato las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo, así como el convenio colectivo aplicable, conforme lo establecido en el apartado 15 del Documento I del PCAP

→ Combatir el paro - Adscripción de medios materiales y personales suficientes para la ejecución del contrato

Lote 1: Suministro de gasóleo “C” o “B” indicado para calefacción a colegios públicos, Escuela Infantil “Matrona María del Valle” y Unidad de Día Municipal para personas con discapacidad de La Carlota.

→ Descripción del lote Suministro de gasóleo “C” o “B” indicado para calefacción a colegios públicos, Escuela Infantil “Matrona María del Valle” y Unidad de Día Municipal para personas con discapacidad de La Carlota.

→ Lugar de ejecución	→ Valor estimado del contrato 13.984,53 EUR.
→ País España	→ Presupuesto base de licitación
→ Subentidad Nacional Córdoba	→ Importe 16.921,29 EUR.
→ Código de Subentidad Territorial ES613	→ Importe (sin impuestos) 13.984,53 EUR.
	→ Clasificación CPV
	→ 09100000 - Combustibles.
	→ Clasificación CPV
	→ 09132000 - Gasolina.
	→ Clasificación CPV
	→ 09134000 - Gasóleos.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio medioambiental (distancia)
→ Subtipo Criterio : Medioambiental
→ Ponderación : 5
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 5
→ Oferta económica
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 95
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 95

Lote 2: Suministro de combustible gasóleo “A” y gasolina “95” sin plomo para vehículos municipales y pequeña maquinaria.

→ Descripción del lote Suministro de combustible gasóleo “A” y gasolina “95” sin plomo para vehículos municipales y pequeña maquinaria.

→ Lugar de ejecución	→ Valor estimado del contrato 121.409,7 EUR.
→ País España	→ Presupuesto base de licitación
→ Subentidad Nacional Córdoba	→ Importe 146.905,74 EUR.
→ Código de Subentidad Territorial ES613	→ Importe (sin impuestos) 121.409,7 EUR.
	→ Clasificación CPV
	→ 09100000 - Combustibles.
	→ Clasificación CPV
	→ 09132000 - Gasolina.
	→ Clasificación CPV
	→ 09134000 - Gasóleos.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Crterios evaluables mediante aplicaci3n de f3rmulas

- Distancia
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderaci3n : 20
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 20
- Oferta econ3mica Gasolina 95
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderaci3n : 25
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 25
- Oferta econ3mica Gas3leo A
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderaci3n : 55
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 55

Condiciones de Licitaci3n

- F3rmula de Revisi3n de Precios No procede
- No aplica la Directiva de Veh3culos Limpios

Garant3a Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constituci3n

- 38 Mes(es)

Requisitos de participaci3n de los licitadores

- Titulo habilitante Certificado de situaci3n en el Censo de Actividades Econ3micas de la AEAT, de fecha actual

Condiciones de admisi3n

- Capacidad de obrar - S3lo podr3n contratar con el sector p3blico las personas naturales o jur3dicas, espa3olas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no est3n incursas en alguna prohibici3n de contratar de las se3aladas en el art3culo 71 de la LCSP y cumplan con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cl3usulas Administrativas y de Prescripciones T3cnicas que rigen esta contrataci3n. Los licitadores deber3n acreditar su personalidad jur3dica y capacidad de obrar. Los contratistas deber3n contar, con la habilitaci3n empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realizaci3n de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato.
- No prohibici3n para contratar - S3lo podr3n contratar con el sector p3blico las personas naturales o jur3dicas, espa3olas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no est3n incursas en alguna prohibici3n de contratar de las se3aladas en el art3culo 71 de la LCSP y cumplan con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cl3usulas Administrativas y de Prescripciones T3cnicas que rigen esta contrataci3n. Los licitadores deber3n acreditar su personalidad jur3dica y capacidad de obrar. Los contratistas deber3n contar, con la habilitaci3n empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realizaci3n de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deber3n hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. Su cumplimiento se acreditar3 mediante certificaci3n positiva de la Tesorer3a General de la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deber3n hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, auton3mica y local. Su cumplimiento se acreditar3 mediante certificaciones positivas de los organismos p3blicos citados, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Para las empresas extranjeras, declaraci3n de sometimiento a la legislaci3n espa3ola. - Las empresas extranjeras deber3n aportar una declaraci3n de sometimiento a la jurisdicci3n de los juzgados y tribunales espa3oles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Motivos de exclusión

→ Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Conforme el apartado 16.5 del Documento I del PCAP. Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia. Su cumplimiento se justificará mediante declaración responsable (Anexo 1 del PCAP)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Los licitadores deberán acreditar la solvencia técnica o profesional mediante lo dispuesto en el artículo 89 de la LCSP, por los medios siguientes: • Relación de los principales suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, realizados en el curso de los tres últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. • Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Este requisito de solvencia será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% de la anualidad media, puesto que se trata de contratos con una duración superior a un año. En función del Lote el importe mínimo exigido es: Lote 1: 4.661,51 € Lote 2: 40.469,90 € En su caso, deberá aportar el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP, relativo a la integración de la solvencia con medios externos. Respecto a las empresas de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a 5 años, se estará a lo dispuesto en el artículo 89.1.h) de la LCSP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al 100% de la anualidad media, puesto que se trata de contratos con una duración superior a un año. En función del Lote el importe mínimo exigido es: Lote 1: 4.661,51 € Lote 2: 40.469,90 € Dicho volumen anual de negocios se acreditará con la presentación de uno de los siguientes documentos: a) Si la empresa fuera persona jurídica: - Certificado del Importe Neto de la Cifra de Negocios, emitido por la Agencia Tributaria Estatal, que podrá obtenerse en la siguiente dirección de Internet: <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G315.shtml>. - En su defecto, el volumen de anual de negocios del licitador se podrá acreditar con la presentación del modelo correspondiente de la Agencia Tributaria Estatal (modelo 200 para sociedades o modelo 390 resumen anual de IVA). b) Si se trata de profesional o empresario individual: - Modelo 390 resumen anual de IVA presentado ante la Agencia Tributaria Estatal. - Declaración Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En caso de estar el empresario clasificado podrá acreditar su solvencia mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación correspondientes al objeto del contrato. En caso de uniones temporales de empresarios, a los efectos de solvencia económica y financiera, se estará a lo regulado en el artículo 69 LCSP. En relación a la integración de solvencia con medios externos, deberá aportar el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre electrónico 3. Proposición económica y criterios automáticos

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Nº Lote:** 2

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre electrónico 3. Proposición económica y criterios automáticos

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Nº Lote:** 1

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de La Carlota**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://lacarlota.es/sede-electronica/>

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, 50
- (14100) La Carlota España

Contacto

- Teléfono +34 957300001

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía**
- Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/10136/como-solicitar.html>

Dirección Postal

- Calle Barcelona, 4-6
- (41001) Sevilla España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- De conformidad y con las limitaciones establecidas en el artículo 215 de la LCSP, y la cláusula 17 del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No